



AVISO

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	DUBER PIMIENTA ARREGOCÉS
DEMANDADO:	SORAYA BELISA GOMEZ VALDEBLANQUEZ
RADICACIÓN:	1998-210-6-2185

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
RIOHACHA LA GUAJIRA.**

HACE CONSTAR

Que mediante auto de fecha 03 de agosto de 2023, dentro del proceso de la referencia, se ha ordenado fijar aviso a fin de dar cumplimiento y para los efectos del numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.,

Se fija el presente aviso de manera física y virtual, en el listado del micro sitio del despacho en la página web de la Rama Judicial por un término de 20 días siguientes de esta publicación, a fin de que los interesados ejerzan sus derechos respecto al levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso de la referencia.

Para constancia se fija el presente aviso, en Riohacha a los tres (03) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).

La Secretaria

Firmado Por:
Kisay Salas Camargo
Secretaria
Juzgado Municipal

Civil 01

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9037b4ec15ab8d4a6ddd798c23ec67637e9dc6c33b0caff03b561d13be82462b**

Documento generado en 03/08/2023 11:24:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>